



1812 á 1814.

Ermo. é Illmo.

Sr. Dr. D. Antonio Bergosa y Jordán.

Trigesimo Arzobispo de Mexico.

VAMOS á ocuparnos del Ilustrísimo Prelado á quien tocó en suerte, por designios de la Divina Providencia, estar rigiendo los destinos de la Iglesia de México, en el azaroso período de 1812 á 1814, es decir, casi á raíz de haberse iniciado la emancipación política de la Nueva España en el pueblo de Dolores. Lo dicho basta para que el lector suponga cuán difícil es nuestra tarea, en la que procuraremos rendir tributo á la justicia, presentando al biografiado tal como aparece por sus actos, á fin de que la historia imparcial no sea ennegrecida por el humo que produce la hoguera de los odios injustificados.

En la ciudad de Jaca, provincia de Aragón, España, nació el Ilustrísimo señor Doctor D. Antonio Bergosa y Jordán. Ignoramos la fecha del nacimiento, los nombres de los padres y hasta el lugar en que hizo sus estudios, pues sólo hemos podido averiguar que antes de venir á América, había recibido el título de Doctor en Derecho Canónico y desempeñado el cargo de relator de la Suprema Inquisición.

Llegado á México, su claro talento y su dedicación al ejercicio del ministerio, merecieron que se le nombrara inquisidor, puesto delicadísimo para el que siempre se buscaban personas de profundos conocimientos y recto juicio, tomando posesión del cargo el día 20 de Agosto de 1799.

Nombrado Obispo de Oaxaca fué á Puebla con objeto de recibir la consagración de manos del Ilustrísimo Sr. Doctor D. Salvador Bienpica y Sotomayor, persona con quien lo ligaban estrechos vínculos de amistad.

Era tan apreciado en Puebla como en México el Sr. Bergosa, y de ello da testimonio el hecho de que aquella ciudad se haya esmerado en manifestarle sus simpatías con regocijos públicos, el día de su consagración. La noche anterior á este memorable día, fueron iluminados varios edificios, siendo de notarse por

su belleza la Iglesia Catedral, el Palacio Episcopal y la casa del Deán del Cabildo Angelopolitano, donde estaba hospedado el Obispo electo. Se quemaron vistosísimos y costosos fuegos artificiales.

La consagración se verificó el domingo 4 de Abril de 1802 y fueron asistentes los señores Dr. D. José Franco Gregorio y Lic. D. Manuel Ignacio del Campillo, Deán y Arcediano respectivamente de la Catedral de Puebla. Apadrinaron el acto los Sres. Consejeros honorarios del Supremo de Indias D. Cosme de Mier y Trespacios y D. Ciriaco González Carvajal. Después de la consagración hubo un suntuoso banquete en el Palacio Episcopal y por la noche un magnífico refresco.

El 3 de Mayo del mismo año de 1802, hizo su entrada solemne en Oaxaca, tomando posesión de la Sede de Antequera que habían ocupado ameritadísimo personajes.

El 14 de Julio de 1804 hizo la bendición solemne de la iglesia de San Agustín, la que había sido reedificada á causa de los grandes desperfectos que sufrió en el terremoto del día 5 de Octubre de 1801. Refiriéndose á este hecho, dice un escritor: «En menos de seis meses llevóse á cabo la reparación de este templo, gracias al infatigable celo del Sr. Bergosa, quien á pesar de sus enfermedades, arbitró recursos y probó á los que creían imposible la reedificación de la obra, que él sabía vencer cuantas dificultades se oponían al logro de sus proyectos.» (1)

Por aquel tiempo vió la luz pública una obra escrita por el sabio Obispo de Antequera Sr. Bergosa, intitulada: «De la vida y martirio de Santa Orosia,» la cual sentimos no conocer.

Con motivo de la muerte del Sr. Arzobispo Lizana, la regencia que reinaba por la cautividad de Fernando VII, designó para cubrir la vacante, al Ilustrísimo Sr. Bergosa, quien se trasladó á México, tomando posesión del entonces difícilísimo cargo, por las circunstancias especiales en que se encontraba el país, el día 13 de Marzo de 1813.

En Septiembre de 1804, el día 2, tuvo la satisfacción inmensa de haber consagrado en la Catedral de Puebla al Ilustrísimo Sr. Lic. D. Manuel Ignacio del Campillo, su amigo íntimo y persona que estuvo de asistente en la consagración del Sr. Bergosa como dejamos indicado antes.

No faltan autores que censuren acremente la conducta de este Ilustrísimo Señor, respecto á la participación que le atribuyen en los actos del Virrey Calleja contra los insurgentes.

No entran en esta obra los asuntos políticos, ni queremos empapar la pluma en la tinta destinada para hacer el juicio de la conducta de los que desde 1810 hasta 1821 lucharon por la independencia de México; pero tampoco nos abstenemos de decir sinceramente lo que pensamos respecto a la conducta del Ilustrísimo Sr. Bergosa para con el pensamiento de la insurgencia.

No debe echarse en olvido que el Sr. Bergosa era español de nacimiento y que estaba ligado con el juramento de fidelidad al rey de España. Teniendo en cuenta esos dos antecedentes, era natural que sus simpatías personales estuvieran todas del lado de aquellos intereses, y nadie ha censurado, ni censurará jamás, al que trate de no permitir que se desmembre parte del territorio de su pa-

(1) Sosa. Epis. Mex. pág. 214.

tria y de prestar servicios á su rey, en la esfera de su posibilidad y dentro de la órbita de sus deberes.

Además, la insurrección no era más que una rebelión; no había un gobierno constituido en los que se habían levantado en armas contra la autoridad existente de hecho, por el largo período de tres centurias; y las rebeliones armadas no están esentas de censuras ni en el orden moral ni el orden político.

Basta con lo dicho, y aun tememos haber ido más allá de donde deséabamos al tratar este punto.

El Sr. Bergosa escribió varias Cartas Pastorales, Exhortaciones y Pláticas, encaminadas todas ellas á llevar al convencimiento de sus diocesanos la necesidad de obedecer á las potestades constituidas, conservar la paz pública y no leer las obras prohibidas por la Iglesia.

Cuando Fernando VII volvió al trono de España no quiso confirmar el nombramiento del Sr. Bergosa para Arzobispo de México y entonces el humilde prelado, dejando la silla archiepiscopal, volvió de Obispo á Oaxaca, donde estuvo hasta el día 14 de Agosto de 1817 en que abandonó su diócesis para irse á la de Tarragona á la que fué promovido.

Nada sabemos de su muerte y para concluir estas notas, sólo agregamos que en premio de sus servicios fué condecorado con los títulos de Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III y Gran Cruz de la de Isabel la Católica.



Illmo. Sr. Dr. D. Pedro José de Fonte.

Natural de la Villa de Linares, Diócesis de Zaragoza, Dr. en Cánones por aquella Universidad, Abogado de los Reales Consejos, Opositor á las Canongías Doctorales de Zaragoza y Teruel, Fiscal del Tribunal de Visita de la misma Metropolitana, Provisor y Vicario General interino de la de Teruel, Inquisidor honorario del Santo Tribunal de México Capellán de las Religiosas de Santa Teresa de la nueva fundación, Cura del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, Provisor Vicario General, Juez de Testamentos y Capellanías de este Arzobispado, primer Catedrático de Disciplina Eclesiástica en esta Real Universidad, Consiliario de la Real Academia de San Carlos de N. E. y Canónigo Doctoral de Metropolitana, electo Arzobispo en 7 de Enero de 1815, se consagró y recibió el Sagrado Palio en su Santa Iglesia el día 29 de Junio de 1816.